



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de junio de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 655/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00017734-9/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicita el pase Walter Cristian Emilio Bitar a la Unidad de Evaluación de Ofertas dependiente de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, manteniendo su categoría de revista.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante MEMO DRE N° 1771/25, que Walter Cristian Emilio Bitar se desempeña en el cargo de Prosecretario Jefe como 2do Jefe de Departamento a cargo, interinamente, de la Oficina de Tesorería del Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección General de Programación y Administración Contable, conforme Resoluciones Presidencia Nros. 596/2021 y 842/2022.

Que el Dr. Federico Carballo, en su carácter de Jefe de Departamento de la Unidad de Evaluación de Ofertas y la Dra. Carolina Alessandri, en su carácter de Directora General de la Dirección General de Programación y Administración Contable y actual superior jerárquico de Walter Bitar, prestan su conformidad a la presente propuesta.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a Walter Cristian Emilio Bitar (Legajo N° 8114) a la Unidad de Evaluación de Ofertas dependiente de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, manteniendo su categoría de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Unidad de Evaluación de Ofertas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 655/2025